



## **Segunda Convocatoria para Óperas Primas 2019**

Querida Elena, sencillas artes, con el objeto de promover la producción artística y cultural abre la convocatoria a la segunda selección del ciclo de Óperas Primas 2019.

El ciclo de óperas primas 2019 es una propuesta a través de la cual Querida Elena dará apoyo de coproducción y soporte técnico a cooperativas que tengan como proyecto realizar un primer montaje en el circuito teatral de Buenos Aires durante 2019.

### **Bases**

Querida Elena considerará opera prima a aquellas obras que serán dirigidas por directorxs sin experiencia previa o aquellas obras en que el setenta por ciento (70%) o más de lxs integrantes de la cooperativa no haya participado en alguna producción teatral estrenada, independientemente de la experiencia de quién esté a cargo de la dirección.

Querida Elena apoyará en la producción de las cooperativas ofreciendo los beneficios detallados en el siguiente cuadro:

Concepto	Aclaraciones
50 Horas de ensayo sin cargo	Sin parrilla de luces
10 Horas de ensayo sin cargo	Con parrilla de luces
Técnico para puesta de luces sin cargo	Se estiman 4 horas
Asesoramiento en el diseño de escenografía sin cargo *1	No incluye producción
Asesoramiento en el diseño de iluminación sin cargo *2	No incluye producción
Asesoramiento sobre tramites administrativos de la cooperativa sin cargo *3	No incluye confección de planillas ni trámites

\*1 El escenógrafo que brindará asesoramiento a las cooperativas será Eduardo Spíndola y el trabajo sólo se centrará en orientar al elenco sobre materiales, texturas, colores, dimensiones y formas de producción posible en relación a la propuesta estética del director. Esto no incluye el diseño ni la producción.





\*2 El técnico que brindará asesoramiento a las cooperativas será Eduardo Spíndola y el trabajo sólo se centrará en orientar al elenco sobre conceptos generales de iluminación, artefactos disponibles y ubicación posible de los mismos para el diseño de iluminación en relación a la propuesta estética del director. Esto no incluye el diseño de iluminación.

\*3 Los responsables del asesoramiento sobre trámites administrativos serán Rodrigo Mujico y Ramiro García Zacarías y el trabajo se centrará en brindar información respecto a la confección de planillas para el alta como cooperativa en la AAA, registro de obra en Argentores, presentación de subsidios, etc. Esto no incluye ni confección de planillas y/o formularios ni trámites en los organismos intervinientes.

Para la selección de obras, el equipo de Querida Elena tendrá en consideración los siguientes puntos:

- Que las cooperativas que envíen material cumplan con todas las condiciones establecidas en la convocatoria (excluyente).
- Propuesta dramática.
- Propuesta estética.
- Proceso de formación de los integrantes de las cooperativas.

Las cooperativas seleccionadas dispondrán de la sala de ensayo para usar el beneficio de las horas sin cargo entre los lunes y los jueves de 14:00 hs. a 21:00 hs. Los horarios de ensayo serán convenidos entre las cooperativas y Querida Elena según disponibilidad de los elencos.

Las cooperativas seleccionadas realizarán funciones una vez por semana, durante dos (2) meses (8 funciones) en la sala de teatro o algún otro espacio alternativo de representación acordado con el equipo de Querida Elena.

Las funciones de las cooperativas seleccionadas se programarán entre los días domingos y jueves con horarios a convenir.

Los valores de las entradas y los descuentos serán determinados por Querida Elena y estarán en el contrato de sala que se confeccionará entre el espacio y las cooperativas.





Entre Querida Elena y las cooperativas seleccionadas se confeccionará un contrato de sala que será el que se esté usando con los elencos programados al momento de la confección.

Querida Elena se compromete a no cobrar seguro de sala.

Las obras a estrenar por las cooperativas seleccionadas deberán durar como mínimo 45 minutos y como máximo 80 minutos.

La convocatoria no establece ninguna limitación estética ni de género respecto a las propuestas, pudiendo ser obras dramáticas, comedias, musicales, de danza, performáticas, etc.

Las piezas comunicacionales (flyers, programas, afiches, etc.) estarán a cargo de las cooperativas.

Entre las cooperativas seleccionadas y Querida Elena se firmará un contrato anexo de común acuerdo llamado contrato de selección de Óperas Primas en el que se dejará firmado el cumplimiento de las partes en relación a la convocatoria. Este contrato es previo al inicio de los ensayos y no tiene relación con el contrato de sala que se firmará antes del estreno.

La convocatoria estará abierta hasta el viernes 15-04-2019.

El resultado de esta selección será comunicado el 18-04-2019 en la página de Querida Elena, sección novedades, en la página de FB de Querida Elena, y se dará aviso vía e-mail a la cooperativa seleccionada para coordinar una reunión.

La cooperativa seleccionada en este segundo llamado deberá empezar a ensayar entre el 01-05-2019 y el 15-05-2019.

La obra seleccionada deberá ser estrenada entre el 01-07-2019 y el 15-07-2019.

### **Condiciones**

Las cooperativas que envíen material deberán cumplir con los requerimientos establecidos por Querida Elena respecto a lo que considera como Óperas Primas, estando en la misma situación al momento del estreno.





Las cooperativas que envíen su material deberán estar registradas en AAA (Asociación Argentina de Actores) al momento del estreno.

Las obras presentadas por las cooperativas deberán estar registradas en Argentores al momento del estreno (se puede presentar el material aunque la obras aún no estén escritas o terminadas pero deberán estar registradas al momento del estreno). En caso de ser obras no inéditas deberán tener los derechos otorgados por Argentores.

Los elencos de las cooperativas (incluyendo directorxs y asistentes) no deberá superar la cantidad máxima de 10 personas.

No se podrá enviar material para participar como work in progres.

Las cooperativas se comprometen a comenzar sus ensayos dentro de las fechas establecidas en las convocatorias.

Las cooperativas se comprometen a estrenar dentro de las fechas establecidas por las convocatorias.

### **Material para enviar**

Breve descripción del proyecto que indique:

- Propuesta dramática: Indicar características del texto, género, formato, etc. (o si no hay texto, el tipo de dramaturgia que se usará), y aclarar con las temáticas que dialoga esa dramaturgia (algo bien simple).
- Propuesta estética: Indicar cuál es la búsqueda estética de la propuesta de dirección, si trae como fuente un momento histórico estético particular, por ejemplo una obra barroca o de estética surrealista, etc. Para esto pueden apoyarse con imágenes (fotos, pinturas, dibujos, material audiovisual).

Nombre de la obra (si no lo tiene aún poner Nombre: aún no definido).

Integrantes del elenco (incluyendo directores y asistentes) y sus CV (máximo 1 carilla) indicando lugares de formación.

Texto total o parcial de la obra.





En caso de que la obra no sea inédita enviar la notificación de Argentores con los derechos otorgados o aclarar que el trámite está en proceso.

Motivaciones para realizar el montaje de la obra: una breve descripción de las motivaciones que tiene el elenco para realizar el montaje de la obra elegida o en proceso de producción.

El material deberá ser enviado a [queridaelena@gmail.com](mailto:queridaelena@gmail.com) en formato Word (no es excluyente ninguna fuente siempre que sea legible).

En caso de enviar material audiovisual como soporte de la propuesta estética deberá ser un link para poder ver on line.

Más información sobre el espacio en [www.queridaelena.com](http://www.queridaelena.com)

**Esta iniciativa es exclusiva de Querida Elena sin contar, al momento, con subsidios de ningún organismo público ni privado**

